

Gobierno de Maduro interviene Invegas alegando negarle suministros a Pdvsa

La Industria Venezolana de Gas (Invegas) será intervenida por 180 días, luego de que el gobierno de Nicolás Maduro diera a conocer mediante la Gaceta Oficial N°. 42.145, fechada el 9 de junio de 2021, la decisión alegando que la empresa presuntamente se negó a suministrar oxígeno y nitrógeno líquido a Pdvsa, Pequiven y otras empresas del Estado.

Según la Resolución Conjunta de los Ministerios de Trabajo y Petróleo, los suministros de productos químicos por parte de Invegas son esenciales para evitar la paralización operacional de Pdvsa. “Todas las sedes administrativas de Invegas, ubicadas en cualquier parte del territorio nacional, serán ocupadas por 180 días. Se convoca a trabajadores de Invegas y demás organizaciones sindicales, designar a sus representantes en la Junta Administradora Especial”, dice la Gaceta.

De acuerdo con un artículo publicado en la página Banca y Negocios, Invegas es filial de la corporación alemana Linde PLC, la cual se fusionó con Praxair en 2017.

El gobierno venezolano dio un plazo de 10 días para designar a los integrantes de la nueva Junta Administradora Especial que ahora gestionarán los activos de la organización, con el fin de restablecer el suministro de insumos esenciales a Pdvsa para la producción de gasolina.

La Junta Administradora se integrará con un representante de Pdvsa, que la presidirá dos representantes de los trabajadores, y uno de los propietarios. La resolución advierte que si Invegas se niega a participar en el proceso, su representación será asumida por otro miembro de la planta laboral.

El artículo quinto de la resolución deja claro que no se podrá disponer, enajenar y/o gravar de los activos fijos de Invegas. Si la situación lo amerita, el tiempo de ocupación temporal de la industria puede ser prorrogado.

La empresa, que está presente en el mercado venezolano desde 1944, es una de las mayores proveedoras de gases industriales del país.

Con información de TalCual